CONTRALORÍA
General de la República

Contraloria General de la Republica :: SGD 02-04-2025 12:36
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0063629 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80193 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE CAUCA / VICTORIA EUGENIA PENA ASTUDILLO
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA APODERADO DE LA PREVISORA S.A.
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL NO. PRF-80192-2021-OBS
2025EE0063629

Popayán,

Señor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
Apoderado general
Previsora Compañía de Seguros S.A.
notificaciones@gha.com.co

Asunto: Respuesta solicitud
Proceso de Responsabilidad Fiscal No. PRF-80192-2021-40582

Cordial saludo.

Dando respuesta a lo requerido mediante correo electrónico con radicado SIGEDOC 2025ER0068777 del 01 de abril de 2025, por medio de la presente se adjunta el Auto solicitado:

- Auto No. 181 del 31 de marzo de 2025, por medio del cual se decretan pruebas dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. PRF-80192-2021-40582 notificado mediante estado No. 047 del 01 de abril de 2025.

Advirtiendo que el presente proceso tiene reserva legal conforme lo estipula el Artículo 20 de la Ley 610 de 2000, por lo cual es responsable del manejo de la información, y en tal sentido se deberá actuar garantizando las condiciones de seguridad, confidencialidad y el cumplimiento de los principios de circulación restringida de la información y finalidad exclusiva respecto del cumplimiento de las funciones legales otorgadas.

Atentamente,

Victoria E. Peña.
VICTORIA EUGENIA PEÑA ASTUDILLO
Profesional Universitario G-01
Grupo de Responsabilidad Fiscal
Gerencia Departamental Colegiada del Cauca
Contraloría General de la República